

## OTROS ANUNCIOS

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

## Dirección General de la Función Pública

## SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las doce horas del día 8 del mes de junio de 1982, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Guardias Rurales», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, Guardias rurales que con actual destino en las Cámaras Agrarias Locales se integren en las plantillas del Instituto de Relaciones Agrarias del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; siendo los firmantes del acta de constitución don Pedro Barberán Santacruz don Manuel Bartolomé Oliver y don José Bisquert Peset.

## MINISTERIO DE DEFENSA

## Ayudantías Militares de Marina

## PUERTO DE SANTA MARIA

## Edicto

Don Juan Antonio Jiménez Montalar, Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa, Instructor del expediente tramitado con motivo del extravío de las tarjetas de identidad profesional marítima correspondientes al Patrón de Pesca del Litoral de 1.ª clase, número 13.037, y Radiotelefonista naval número 7.909, correspondientes a don Manuel Galán Venegas,

Hago saber: Que en el expresado expediente y por decreto del ilustrísimo señor Subsecretario de Pesca Marítima, fecha 18 de febrero de 1982, ha sido estimada justificada la pérdida de los documentos mencionados, declarándose nulos y sin valor los mismos, incurriendo en responsabilidad quien los posea y no haga entrega a las autoridades de Marina.

Puerto de Santa María, 20 de mayo de 1982.—5.192-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Tribunales de Contrabando

## BADAJOZ

## Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Juan Carlos Medrano González, cuyo último domicilio conocido era en Juan Ramón Jiménez, 2, 5.º B, de Madrid, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 30 de abril de 1982, al conocer del expediente número 181/81, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el apartado 8.º, artículo 11, de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de 113 gramos de hachís.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Juan Carlos Medrano González.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente: A Juan Carlos Medrano González, 8.475 pesetas.

5.º Concesión de premio a los aprehensores.

6.º Comiso de la mercancía intervenida.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Remociones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Badajoz, 31 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—9.825-E.

## BARCELONA

## Edictos de citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Manuel Lamas Cerdeira, cuyo último domicilio conocido era en Martínez Avellanosa, 39, 3.º B, Carballino (Orense), inculcado en el expediente 678/1982, instruido por aprehensión de prendas confeccionadas, mercancía valorada en 34.100 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 14 de julio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 29 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—11.453-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento

de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Heikki Olavi Savolainen, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, calle Aragón, 486, 1.º, 1.ª, inculcado en el expediente número 665/1982, instruido por aprehensión de piedras imitación brillantes, mercancía valorada en 34.500 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 14 de julio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 29 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—11.454-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Manuel García Galo, Antonio Millán Serrano, Pascual Salmerón Navarro, José Salmerón Navarro y representante legal de «Tradisa, Transportes y Distribución, S. A.», cuyos últimos domicilios conocidos eran en Aiguablava, número 27, 3.º, 2.ª, Barcelona; Grupo San Lorenzo, 82, 1.º, 4.ª, Tarrasa (Barcelona); ídem id., y Perú, 121, Barcelona, respectivamente, inculcados en el expediente número 327/1981, instruido por descubrimiento gasóleo, mercancía valorada en 38.016 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 14 de julio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 29 de julio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—11.456-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo

tivo, se notifica a Juan Contreras Cortés y Rafael Berlanga Jiménez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Cinco Rosas, número 160, Sant Boi Llobregat (Barcelona), y Torras y Bagues, 15, 2.º, Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), inculcados en el expediente número 584/1982, instruido por aprehensión de mantillas bordadas imitación antiguas, mercancía valorada en 18.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 14 de julio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 29 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—11.457-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al desconocido propietario o usuario del automóvil «Peugeot», sin placas de matrícula, al parecer abandonado en las afueras de Sitges (Barcelona), afecto al expediente número 655/1982, instruido por aprehensión del citado automóvil, mercancía valorada en 50.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 14 de julio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 30 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—11.442-E.

#### LAS PALMAS

##### Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a María Jesús Toral Castillo, cuyo último domicilio conocido era en la plaza del Doctor Barraquer, 7, 1.º izquierda, en Sevilla, inculpada en el expediente número 41/82, instruido por aprehensión de drogas, mercancía valorada en 280.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de

que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las diez horas del día 15 de julio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida o representada por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—11.521-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Mario Sánchez Vázquez, cuyo último domicilio conocido era en la calle Las Margaritas, 25, San Agustín, inculcado en el expediente número 83/1981, instruido por aprehensión de drogas, mercancía valorada en 128.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 23 de julio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—11.522-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Encinar Verdú, cuyo último domicilio conocido era en la calle Azorín, 9, 3.º D, Puerto de Sagunto (Valencia), inculcado en el expediente número 6/1982, instruido por aprehensión de drogas, mercancía valorada en 82.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 23 de julio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de julio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—11.520-E.

#### MADRID

##### Edicto de citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Luis Oropeza Ruiz, Karma Melani Ah Nee y Joaquín Humberto Santiago de Irazábal Carmona, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Antonio Arias, 9, 3.º C (los dos primeros), y Alcalá, 133, 2.º, en Madrid, inculcados en el expediente número 112/1982, instruido por aprehensión de drogas, mercancía valorada en 6.393.300 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia, se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 14 de julio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamientos expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 1 de julio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—11.393-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### OVIEDO

##### Edicto

Modificación Plan General de Ordenación Urbana, calle Santa Susana

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 25 de junio de 1982, acordó aprobar inicialmente la modificación del Plan General de Ordenación Urbana para desarrollo del Plan Especial del Conjunto Artístico de la ciudad de Oviedo, en el sentido de que la alineación de fachada a la calle Santa Susana, de las fincas números 5, 7, 9, 11, 13 y 15 de dicha calle, así como la finca número 1 de la calle Pérez de la Sala, que hace esquina con la referida calle Santa Susana, se conserva tal como se encuentra materializada por las construcciones existentes en la actualidad, modificándose en tal sentido las previsiones del Plan General de Ordenación Urbana vigente.

Lo que, de conformidad con los artículos 41 y 49 de la Ley del Suelo (texto refundido de 9 de abril de 1970), 128 y 161 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico de 23 de junio de 1978, se somete a información pública, por plazo de un mes, que se computará a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, estando de manifiesto el expediente, durante dicho término, en la Unidad Administrativa de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Oviedo, 2 de julio de 1982.—El Alcalde. 6.748-A.

#### PALMA DE MALLORCA

Oficina de Revisión del Plan General de Ordenación Urbana

El excelentísimo Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 23 de junio de 1982, a propuesta de la Comisión

Informativa de la Revisión del Plan General, acordó, como consecuencia de la alegación formulada por don Antonio Llabrés Fuster, en relación a la disposición adicional primera de las Ordenanzas sobre Uso del Suelo y Edificaciones de Palma de Mallorca, y del informe emitido por los Servicios Técnicos de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana, someter a información pública el nuevo texto de la misma, cuyo tenor literal es el siguiente:

«Disposición adicional primera.—Obras a realizar en edificaciones existentes». Las obras a realizar en las edificaciones existentes en el momento de la aprobación de la presente modificación del Plan General, se regularán por las siguientes disposiciones:

1. Se considerarán fuera de ordenación:

1.1. Las edificaciones o instalaciones que estén afectadas por el sistema viario.

1.2. Las edificaciones o instalaciones que ocupen total o parcialmente suelo destinado a equipamiento y espacios libres públicos y cuyo uso actual sea disconforme con los previstos en dichas zonas.

1.3. Las edificaciones situadas en suelo sujeto a operaciones de reforma interior que requieran la total demolición de aquella.

1.4. Las edificaciones destinadas a usos industriales incompatibles con los usos de cada zona.

Consecuentemente, las obras a realizar en ellas vendrán reguladas por el artículo 60 del texto refundido de la vigente Ley del Suelo. De acuerdo al artículo 61 de dicha Ley del Suelo en las edificaciones del apartado 1.4 se permitirá realizar instalaciones ordenadas por la Administración como medidas correctoras de la actividad.

2. El resto de edificios existentes se incorporarán a la presente ordenanza, según las siguientes situaciones y regulaciones:

2.1. Situaciones.

2.1.1. Edificios entre medianeras cuya altura exceda en más de un 80 por 100

de la permitida por las ordenanzas de cada zona.

La altura deberá computarse tanto en número de plantas como en metros. Se incluirán en las alturas edificadas y edificables los diversos áticos construidos y permitidos.

2.1.2. Resto de edificios no incluíbles en la situación anterior, cuya altura exceda del 30 por 100 de la permitida por las ordenanzas de cada zona.

Regulación:

Se permitirán únicamente las obras encaminadas a adecuarlas a alguna de las situaciones siguientes, así como las referidas en el artículo 60 del texto refundido de la vigente Ley del Suelo, en edificios fuera de ordenación.

2.2. Situaciones.

2.2.1. Edificios entre medianeras cuya altura no sobrepase en más de un 80 por 100 a la permitida por las ordenanzas de cada zona, aunque incumplan alguna o varias de las restantes limitaciones de la ordenanza general en cada una de las zonas.

La altura se computará de igual forma que en el apartado 2.1.1.

2.2.2. Resto de edificios no incluíbles en la situación anterior cuya altura no sobrepase en más de un 30 por 100 a la permitida por las ordenanzas de cada zona, aunque incumplan alguna o varias de las restantes limitaciones de la ordenanza general en cada una de las zonas.

Regulación:

En estos edificios se permitirán:

a) Obras parciales y circunstanciales de consolidación.

b) Modernización o mejora en sus condiciones estéticas, higiénicas o de funcionalidad.

c) Reformas y cambios de uso, incluso totales, siempre que el nuevo uso previsto esté incluido en la relación de los permitidos en la zona.

d) Obras de adecuación del edificio a alguna de las situaciones de los apartados siguientes.

En estos edificios no se permitirá ni aumento de volumen ni de superficie construida ni de altura.

2.3. Situación.

Edificios que no sobrepasen la altura permitida por las ordenanzas de cada zona que incumplan alguna o varias de las restantes limitaciones de la ordenanza general en cada una de las zonas.

En el caso de edificios entre medianeras, la altura deberá computarse de igual forma que en el apartado 2.1.1.

Regulación:

Se permitirán las obras referidas en el apartado 2.2, así como las de ampliación hasta un máximo del 80 por 100 de los parámetros de altura (completada en metros y números de plantas) y volumen edificable permitidos por la ordenanza general en cada una de las zonas. Dichas obras de ampliación deberán realizarse adecuándose a la tipología original del edificio.

Previamente a la concesión de la licencia deberá tramitarse un estudio de detalle de ordenación de volúmenes conducente a la adecuada integración del edificio en su entorno y zona.

Se permitirán, asimismo, las obras necesarias para adecuar el edificio a la situación siguiente:

2.4. Los que no incumplan ninguna limitación impuesta por la ordenanza de edificios de nueva planta se ajustarán a los límites impuestos por dicha ordenanza.

3. Los cálculos de volumen se calcularán de acuerdo al artículo 74 de las presentes ordenanzas.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Planeamiento, se somete a información pública por plazo de un mes, estando de manifiesto el expediente en la Oficina de Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de esta excelentísima Corporación, pudiendo los que se crean afectados formular durante el citado plazo las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a esta Alcaldía, debidamente registrado y reintegrado.

Palma de Mallorca, 30 de junio de 1982.—El Alcalde.—6.739-A.

**BANCO DE ALICANTE, S. A.**

Habiendo sufrido extravío los certificados de depósito números 000000255, 000000256 y 0039000179 de 1.000.000 (un millón) de pesetas cada uno, con vencimientos 3 de junio de 1984 los dos primeros y 1 de marzo de 1985, el tercero, todos ellos a nombre de «Sofincesa», se pone en general conocimiento que, si en el plazo de treinta días no hubiere reclamación de terceros, se anularán dichos certificados, procediéndose a expedir duplicados de los mismos, de acuerdo con las Leyes al respecto y quedando este Banco exento de responsabilidad.

Alicante, 22 de junio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.329-C.

**BANCO DE FINANZAS**

*Bonos de Caja*

*Pago de intereses*

Se pone en conocimiento de los titulares de bonos de Caja de este Banco, de las emisiones citadas a continuación, el pago de los cupones siguientes:

4.ª emisión, de fecha 3 de julio de 1978.

Cupón número 8, vencimiento 3 de julio de 1982.

Importe bruto, 6.250 pesetas.

Impuesto a cuenta, 1.000 pesetas.  
Neto, 5.250 pesetas.

8.ª emisión, de fecha 15 de abril de 1982.

Cupón número 1, vencimiento 15 de julio de 1982.

Importe bruto, 337,50 pesetas.  
Impuesto a cuenta, 54,00 pesetas.  
Neto, 283,50 pesetas.

Estos cupones podrán hacerse efectivos en las fechas indicadas y en las oficinas del Banco de Finanzas que a continuación se detallan:

Madrid, oficina principal: María de Molina, 39.

Madrid, agencia número 1: Orense, 24.  
Barcelona. Avenida Diagonal, 632.  
Valencia: Pérez Pujol, 4.  
Bilbao: Gran Vía, 61.

Madrid, 26 de junio de 1982.—El Secretario general.—10.372-C.

**URBANIZADORA SA PUNTA, S. A.**

*Reducción de capital*

En Junta general extraordinaria de accionistas celebrada ayer, se acordó unánimemente reducir el capital con amortización de acciones en 19.265.000 pesetas, con restitución mediante activo inmobiliario a los tenedores de las acciones amortizadas.

Publicándose para conocimiento de conformidad con el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.477-C. 2.ª 10-7-1982

**MUNDIPESCA, S. A.**

*Reducción de capital*

A los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Mundipesca, Sociedad Anónima», celebrada el día 29 de diciembre de 1981, se adoptó, entre otros acuerdos, reducir el capital social a un millón de pesetas.

Madrid, 25 de junio de 1982.—10.721-C. y 3.ª 10-7-1982

**JULIO BORRAJO, S. L.**

*Junta general de socios*

En su reunión de fecha 30 de junio de 1982, se acordó cambiar la denominación de la Sociedad por la de «Destilerías J. B., S. L.».

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

En Talavera de la Reina (Toledo), 1 de julio de 1982.—El Administrador, Pedro Cubillana Jiménez.—10.481-C.

**TABACALERA, S. A.**

Acuerdos del Consejo de Administración de «Tabacalera, S. A.», de fecha 30 de junio pasado, resolviendo el concurso de 1982 para la provisión de vacantes y creación de nuevas expendedurías

El Consejo de Administración de «Tabacalera, S. A.», en su sesión de 30 de junio pasado, resolviendo el concurso de expendedurías de 1982, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 17, de 20 de enero último, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.º Adjudicar o declarar desiertas las expendedurías vacantes en las provincias convocadas en el concurso que a continuación se indica:

Expendedurías	Titulares
<i>Provincia de Albacete</i>	
Albacete número 2	D.ª Josefa Sánchez Ródenas.
<i>Provincia de Alicante</i>	
Alicante número 51	D.ª Trinidad Gómez Barberá.
Alicante número 66	D. José Modesto García García.
Santa Pola número 4	D.ª Colette Alegua Boreas.
Benidorm número 13	D. Vicente Selles Llorca.
<i>Provincia de Almería</i>	
Santa María del Aguila	D.ª Trinidad Rodríguez López.
<i>Provincia de Badajoz</i>	
Mérida número 3	D. Joaquín Saussol Prieto.
<i>Provincia de Barcelona</i>	
Barcelona número 22	D.ª Emma Lleó Munera.
Barcelona número 145	D. Miguel Riera Mateu.
Barcelona número 163	Desierta.
Barcelona número 173	D.ª Jorgina Colom Serrá.
Barcelona número 261	D. Jaime Costa Navarro.
Barcelona número 276	D. Luis Emilio Rosado Vázquez.
Barcelona número 288	D.ª Lucía Lafita Pando.
Badalona número 35	D. José Pérez Gómez.
Hospitalet de Llobregat número 33	D.ª Josefa Soriano Lozano.
Santa Coloma de Gramenet número 13	D.ª María Teresa Alquezar Melendres.
Mataró número 21	D. Francisco Molina Ríos.
Sabadell número 45	D.ª Natividad Mercader Munuera.
Sardañola número 7	D. Regino Gómez Hernández.
Cornellá de Llobregat número 13	D.ª Carmen Cusco Salvado.
Martorell número 6	D.ª Erminia Cornejo Mayor.
Villafranca del Panadés número 5	D.ª Olga Bertrán Pascual.
Villanueva y Geltrú número 13	D.ª María Asunción Molina de Avendaño García.
<i>Provincia de Burgos</i>	
Burgos número 27	D. Millán Santamaría Fernández.
Burgos número 29	Desierta.
Burgos número 40	D.ª Isabel Moliner Fábregas del Pilar.
Miranda de Ebro número 3	Desierta.
<i>Provincia de Cáceres</i>	
Plasencia número 5	Desierta.
<i>Provincia de Cádiz</i>	
San Fernando número 5	D. Avelino Arias Soto.
San Fernando número 18	D. Francisco Doña Marín.
<i>Delegación de Algeciras</i>	
Algeciras número 3	D. Fernando Escribano Martín.
Algeciras número 5	D.ª Antonia de Jesús Ocaña Rodríguez.
La Línea número 3	Desierta.

Expendedurías	Titulares
<i>Provincia de Orense</i>	
Orense número 35	Desierta.
Polígono Industrial San Ciprián	D. Luis Carvajales Hermida.
<i>Provincia de Oviedo</i>	
Gijón número 24	D.ª Mercedes Álvarez Argüelles.
<i>Provincia de Palencia</i>	
Palencia número 20	D.ª Emma Inclán Miñambres.
<i>Provincia de Pontevedra.</i>	
Lordelo-San Martín	Desierta.
Bueu número 3	Desierta.
Cangas número 2	Desierta.
Santo Tomé	Desierta.
La Estrada número 1	Desierta.
<i>Provincia de Santander</i>	
Santander número 17	D.ª María Soledad González Díez.
<i>Provincia de Tarragona</i>	
Vendrell número 1	D. José María Calaf Barnadas.
Calafell número 4	Desierta.
<i>Provincia de Toledo</i>	
Talavera de la Reina número 5	D.ª Carmen Montserrat Leal.
<i>Provincia de Valencia</i>	
Valencia número 107	D. Rafael Company Alarcón.
Alboraya número 2	D. Daniel Vicent Dolz.
Torrente número 8	D. José Royo Martí.
<i>Provincia de Vizcaya</i>	
Bilbao número 7	D.ª María Idoya Sáez de Viteri Alonso.
Bilbao número 14	D.ª Vicenta Bajo Alonso.
Bilbao número 29	D.ª María Varela Vázquez.
Bilbao número 55	Desierta.
Arizgoiti número 10	D.ª María Lourdes Azarloza Sierra.
San Vicente de Baracaldo número 9	Desierta.
San Vicente de Baracaldo número 14	D. Fermín García Arce.
San Vicente de Baracaldo número 19	Desierta.
Ermúa número 5	D. Daniel Solozábal Areitio.
Bermeo número 5	D.ª María Jesús Gómez Castillo.
<i>Provincia de Zaragoza</i>	
Calatayud número 6	Desierta.
Cariñena número 2	D.ª Josefina Castilla Olite.
<i>Provincia de Las Palmas de Gran Canaria</i>	
Las Palmas número 10	Desierta.
Las Palmas número 12	Desierta.
Las Palmas número 27	Desierta.
Las Palmas número 37	Desierta.
Las Palmas número 39	Desierta.
Teide número 2	Desierta.
<i>Provincia de Tenerife</i>	
Taco número 1	D. Juan José González Delgado.
Guía de Isora	Desierta.
La Laguna número 4	D.ª María Teresa Queipo García.
Breña Alta	Desierta.

**Provincia de Castellón**

Castellón número 10 ... | D.ª Carmen de Libano Marmaneu.  
 Villarreal número 8 ... | D. José Fàbregat Andréu.  
 Villarreal número 10 ... | D.ª María Dolores López Cardá.

**Provincia de Ciudad Real**

Ciudad Real número 3 ... | D.ª María del Prado Doménech Leal.

**Provincia de Córdoba**

Montilla número 4 ... | D. Antonio Campos Cabello.  
 Cardeña ... | D. Francisco Vacas Sánchez.

**Provincia de Coruña**

Noya número 1 ... | D.ª Rocio Vidal Pereira.

**Provincia de Cuenca**

Cuenca número 7 ... | D. Pedro Julián Martínez Martínez.

**Provincia de Granada**

Cuevas de Barrio Nuevo ... | Desierta.

**Provincia de Huelva**

Huelva número 6 ... | D. Antonio Ruiz Arazo.  
 Huelva número 17 ... | D.ª Ana José Ferrer Urreta.  
 El Campillo ... | D. Ildefonso Marín Domínguez.

**Provincia de Jaén**

Linares número 7 ... | D.ª Juana Troyano Borrás.  
 Martos número 3 ... | D. Ramón Gutiérrez Fernández.

**Provincia de León**

León número 18 ... | D.ª Maravilla García de Gracia.

**Provincia de Lugo**

Lugo número 22 ... | D. Pedro Buide Latas.

**Provincia de Madrid**

Madrid número 10 ... | D.ª Felisa Jiménez López-Rey.  
 Madrid número 16 ... | D. Bernabé Sanz Montero.  
 Madrid número 348 ... | Desierta.  
 Madrid número 556 ... | D. Florencio Palacios Sánchez.  
 Madrid número 559 ... | D.ª María del Pilar Faerna Bueso.  
 Madrid número 567 ... | D.ª Manuela Zahonero Julián.  
 Coslada número 6 ... | D. José Higuera González.  
 San Sebastián de los Reyes número 2 ... | D.ª María del Carmen García Gómez.  
 Alcalá de Henares número 23 ... | D. Miguel Prieto Ruiz.  
 Torrejón de Ardoz número 9 ... | D. Antonio Rubio Durán.  
 Colmenar Viejo número 1 ... | Desierta.  
 Tres Cantos ... | D. Rafael Bermejo del Pozo.  
 Guadarrama número 2 ... | D. Carlos Santos López.  
 Fuenlabrada número 7 ... | D.ª Rosa Gutiérrez González.  
 Fuenlabrada número 8 ... | D. Nicolás Alonso González.  
 Parla número 6 ... | D. Francisco Pascual Ocaña.  
 Móstoles número 14 ... | D. Julián Rodríguez Mayoral.

**Provincia de Málaga**

Málaga número 81 ... | Desierta.  
 Benalmádena número 4 ... | D.ª Asunción Gómez Gracia.  
 Marbella número 7 ... | D.ª María Begoña Korn Herrero.

**Provincia de Murcia**

Dolores del Plan número 3 ... | D. Bartolomé Martínez Pérez.

**Provincia de Navarra**

Pamplona número 1 ... | D.ª Avelina Borderías Martín.

Adjudicar las siguientes expendedurías generales dadas como ampliación del programa anual:

Expendedurías	Titulares
---------------	-----------

**Provincia de Barcelona**

Barcelona número 437 ... | D.ª María Isabel Frau Gascó.

**Provincia de Madrid**

Madrid número 848 ... | D.ª Carmen Carrera Salazar.  
 Madrid número 849 ... | D.ª Ana María López Pérez.  
 Madrid número 850 ... | D.ª María Francisca Escriña Vallecillo.

**Provincia de Sevilla**

Sevilla número 177 ... | D. Carlos Checa Pérez.  
 Sevilla número 178 ... | D.ª Gracia Murube Escobar.

3.º Adjudicar las siguientes expendedurías especiales a instalar en el interior de los grandes complejos comerciales o de servicios cuyos emplazamientos se indican:

Expendedurías	Titulares
---------------	-----------

**Provincia de Guipúzcoa**

Hipermercado «Carrefour».—Carretera nacional número 1, Madrid-Irún, km. 475, Oyarzun ... | «Grandes Superficies, S. A.».

**Provincia de Huelva**

«Almacenes Arcos, S. A.».—Plus Ultra, 8, Huelva ... | «Almacenes Arcos, S. A.».

**Provincia de Palencia**

Estación de Autobuses de Palencia.—Calle Jardiniños-Estación, sin número. Palencia ... | «Estación de Autobuses Palentinos, S. A.».

Expendedurías	Titulares
---------------	-----------

**Provincia de Pontevedra**

«El Corte Inglés, S. A.».—Gran Vía, números 25 y 27. Vigo ... | «El Corte Inglés, S. A.».

**Provincia de Santander**

Centro Comercial «Serafín».—Plaza Mayor número 5. Torrelavega ... | Centro Comercial «Serafín».

**Provincia de Sevilla**

«El Corte Inglés, S. A.».—Duque de la Victoria, 10. Sevilla ... | «El Corte Inglés, S. A.».

**Provincia de Vizcaya**

«El Corte Inglés, S. A.».—Gran Vía de D. Diego López de Haro, 9. Bilbao ... | «El Corte Inglés, S. A.».

**Provincia de Zaragoza**

Hipermercado de Utebo.—Autovía Zaragoza-Tudela, km. 12. Utebo ... | «Alcampo, S. A.».

Madrid, 5 de julio de 1982.—El Secretario general, Dionisio Martínez Martínez.—3.058-D.

**MONTAÑAR, S. A.****(En liquidación)**

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Montañar, S. A.», celebrada el día 22 de abril de 1982, en segunda convocatoria, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de esta Sociedad, con arreglo al siguiente balance final:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos ... ..	280.257,81
Pérdidas y ganancias ... ..	14.310.136,00
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>14.590.393,81</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	11.560.000,00
Entregas a cuenta capital ...	2.750.000,00
Previsión gastos disolución ...	280.393,81
<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>14.590.393,81</b>

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de julio de 1982.—El Liquidador, Manuel Lerín Grondona.—10.523-C.

**FERROCARRILES Y TRANSPORTES SUBURBANOS DE BILBAO, S. A.****Tercer anuncio****Reducción de capital**

Padecido error en la inserción del anuncio de la citada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 160, de fecha 6 de julio de 1982, página 18518, columna segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

A continuación del título, donde dice: «Segundo anuncio», debe decir: «Tercer anuncio».

**NUEVA HOLDING, S. A.****Emisión de obligaciones de 3 de octubre de 1979****Quinta amortización de obligaciones**

Verificado el quinto sorteo para la amortización de 160.010 títulos de la citada emisión ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid don Enrique G. Arnau y Gran, han resultado amortizados los siguientes números:

92.953-112.001	999.001-1.019.000
156.836-176.000	1.271.616-1.291.000
979.811-999.000	1.620.001-1.640.000
112.001-132.755	1.036.945-1.039.410
178.001-196.000	

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de amortización de 500 pesetas (quinientas pesetas) por título.

La amortización puede llevarse a efecto en Madrid, en la oficina principal del Banco de Levante, plaza de la Independencia número 6.

Madrid, 30 de junio de 1982.—El Comisario de la emisión, José María Cruz Caballero.—10.553-C.

**NUEVA HOLDING, S. A.****Emisión de obligaciones de 22 de diciembre de 1979****Quinta amortización de obligaciones**

Verificado el quinto sorteo para la amortización de 94.124 títulos de la citada emisión ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid don Enrique G. Arnau y Gran, han resultado amortizados los siguientes números:

813.387-824.000	320.626-330.000
1-7.889	340.001-350.000
120.001-125.000	520.627-530.000
150.001-160.000	95.315-105.000
420.625-430.000	689.893-691.000
617.534-627.000	950.397-952.631

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de amortización de 500 pesetas (quinientas pesetas) por título.

La amortización puede llevarse a efecto en Madrid, en la oficina principal del Banco de Levante, plaza de la Independencia número 6.

Madrid, 30 de junio de 1982.—El Comisario de la emisión, José María Cruz Caballero.—10.552-C.

**COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA****Intereses de obligaciones**

A partir del próximo día 1 de agosto, se abonarán las cantidades líquidas que se indican, tras deducir la retención a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades, correspondientes a los siguientes cupones:

Número 11 de las obligaciones al 9,1093 por 100, emitidas el 22 de abril de 1977, números 1 al 200.000, ambos inclusive, a razón de 2.250 pesetas líquidas por cupón.

Número 10 de las obligaciones al 8,8562 por 100, emitidas el 1 de julio de 1977, números 1 al 100.000, ambos inclusive, a razón de 2.187,50 pesetas líquidas por cupón.

El pago de los precitados cupones se efectuará en cualquiera de las Entidades enumeradas a continuación, en sus sucursales, filiales o agencias:

Banco Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia, Zaragozano, Atlántico, Intercontinental Español, Galicia, Andalucía, Internacional de Comercio, Exterior de España, Vizcaya, Financiación Industrial, Valladolid, Castilla, Central, Popular Español y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se ejercerán de la legítima posesión de los títulos, antes de efectuar los pagos.

Madrid, 8 de julio de 1982.—El Consejo de Administración.—10.845-C.

**COMPANIA URBANIZADORA METROPOLITANA, S. A.****Ampliación de capital**

El Consejo de Administración, en uso de la autorización que le fue conferida por la Junta general de accionistas celebrada el día 20 de junio de 1979, ha acordado, en su reunión del día 24 del corriente mes, emitir 141.828 acciones ordinarias, números 1.701.922 al 1.843.771, ambos inclusive, de 300 pesetas nominales cada una, reservando el derecho de suscripción preferente a los antiguos accionistas de la Compañía, a razón de una acción nueva por cada doce antiguas.

Las nuevas acciones serán totalmente liberadas con cargo a la reserva de prima de emisión de acciones, y tendrán los mismos derechos políticos que las antiguas, participando de los dividendos que se repartan con cargo a los resultados del ejercicio a partir del 1 de julio de 1982. Los gastos de la emisión correrán a cargo de la Sociedad.

La suscripción se efectuará del 15 de julio al 15 de agosto de 1982, ambas fechas inclusive, mediante entrega de 12 cupones número 145 o estampillado de las acciones, en la oficina central y sucursales del Ban-

co de Vizcaya. Los accionistas que no reúnan doce cupones, podrán agruparse con otros accionistas a los efectos de suscripción.

Las acciones que no se suscriban en el plazo anteriormente indicado, quedarán a disposición del Consejo de Administración para su colocación en la forma legal que estime más conveniente.

Existe un folleto relativo a esta ampliación a disposición de los señores accionistas, en las Bolsas Oficiales de Comercio de Madrid, Bilbao y Barcelona, y en el domicilio de la Sociedad, en Gran Vía, número 88, Madrid.

Madrid, 24 de junio de 1982.—El Consejo de Administración.—10.851-C.

**CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, S. A.****(CASER)****Dividendo activo**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía, que a partir del próximo día 31 de julio, hará efectivo el dividendo activo del 10 por 100, con impuestos a cargo del accionista, acordado por la Junta general para el ejercicio de 1981.

El pago se realizará en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, número 27, y en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, calle Alcalá, número 29, de Madrid, contra entrega del cupón número 28.

El dividendo líquido a repartir representa 84 pesetas para las acciones de las series A, D, E y F, y 42 pesetas para las acciones de las series B y C.

Madrid, 8 de julio de 1982.—El Consejo de Administración.—10.852-C.

**VALENCIANA DE NOTICIAS, S. A.****Junta general extraordinaria de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con la legislación vigente, y con los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de la Entidad, calle Cambrils, número 5, en primera convocatoria, el día 5 de agosto de 1982, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, en el propio lugar, el siguiente día y a la misma hora, para tratar sobre los temas comprendidos en el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración relativos a la solicitud de declaración de la Compañía en estado de suspensión de pagos.
- 2.º Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

La asistencia y representación se regirá por lo prescrito en la legislación vigente y el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Valencia, 28 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.842-C.

**HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.****Serie 50.º de obligaciones, emisión 28 de mayo de 1982**

Como complemento al anuncio de esta emisión, publicado el día 19 de mayo de 1982, en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín de Cotización Oficial» de la Bolsa de Madrid, y no habiéndose producido variación en el contenido del folleto difundido, se comunica que la Dirección General de Política Financiera ha autorizado la puesta en circulación de las obligaciones números 80.001 a 180.000, ambos inclusive, por un importe total de 4.000 millones de pesetas, siendo el plazo de



«suscripción abierta» el comprendido entre los días 16 de julio y 6 de agosto de 1982, ambos inclusive.

Madrid, 6 de julio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.837-C.

#### SUERTES NUEVAS, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, calle de Claudio Coello, número 18, el próximo día 2 de agosto de 1982, a las diez horas de su mañana, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día, 3 de agosto de 1982, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

Primero.—Compensación de pérdidas con cargo al saldo de la cuenta de regularización, Ley 50/1977.

Segundo.—Compensación de pérdidas con cargo a la reserva voluntaria.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 9 de julio de 1982.—El Consejo-Delegado.—10.834-C.

#### INMOBILIARIA GRANADABAN, S. A.

##### (En liquidación)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 153 de la Ley reguladora de las Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada, en segunda convocatoria, el pasado día 30 de junio de 1982, debidamente convocada al efecto y reuniendo el quórum de asistencia requerido legalmente, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar la disolución de la Sociedad «Inmobiliaria Granadaban, S. A.», al amparo de lo establecido en el artículo 150, 3, de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

2.º Nombrar liquidadores de la Sociedad «Inmobiliaria Granadaban, Sociedad Anónima», a don Santiago Navarro Montoro, don Fernando Morales Henares, don Antonio Pruna Parra, don Eduardo Alconchel Romeo, don José Fuentes Vázquez, don Francisco Fernández Bedmar y don Rafael Zurita Requena, quienes aceptaron sus cargos.

3.º Aprobar el balance de disolución de la Sociedad «Inmobiliaria Granadaban, Sociedad Anónima», cerrado el día 29 de junio de 1982.

Granada, 6 de julio de 1982.—La Comisión Liquidadora.—4.468-12.

#### LINOFIBRA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social, sito en calle Parque, número 4, de Huesca, para el próximo día 28 de julio, a las once horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, para el mismo día 28 de julio, a las doce horas, y en el mismo lugar, para tratar el siguiente

##### Orden del día

Primero.—Presentación de la Memoria y balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio 1981, para su aceptación y aprobación, si procede.

Segundo.—Informe del señor Presidente sobre situación de liquidez de la Empresa.

Tercero.—Estudio sobre la oferta de compra de una finca propiedad de la Sociedad y ampliación de las facultades del Presidente para poder llevar a efecto esta realización, si procede.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.  
Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Huesca, 9 de julio de 1982.—4.456-4.

#### REY-LLOBERA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Goya, 5, de esta capital, en primera convocatoria, a las ocho horas del día 27 de julio de 1982, y si a ello hubiese lugar, en segunda convocatoria, en el mismo local y hora, el día 28 del mismo mes, con el siguiente

##### Orden del día

1.º Otorgamiento de poderes individuales a terceros.

2.º Reforma de los artículos 9, 19 y 23 de los Estatutos.

Madrid, 9 de julio de 1982.—La Presidencia del Consejo de Administración, Josef Lles Jové.—4.459-8.

#### BROWNING FERRIS INDUSTRIES IBERICA, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (Lagasca, 21, Madrid), el día 28 de julio de 1982, a las diez horas, en primera convocatoria, y de no reunirse las mayorías necesarias, se establecerá en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, el día 27 de julio de 1982, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1. Renovación del Consejo de Administración.

2. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas sociales y aplicación de los resultados del ejercicio 1981.

3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de junio de 1982.—El Consejo de Administración.—10.855-C.

#### CENTRO COMERCIAL ESPRONCEDA, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 110, planta 8.ª, el día 28 de julio de 1982, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

##### Orden del día

1. Desembolso de dividendos pasivos pendientes o, en su caso, reducción del capital social.

2. Ampliación del capital social.

3. Cambio de domicilio.

4. Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 7 de julio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.461-8.

#### LA UNION IGUALATORIO MEDICO VALENCIANO, SOCIEDAD ANONIMA

##### Convocatoria a Junta general extraordinaria

A petición de un número de socios que reúnen más del 10 por 100 de las acciones en circulación de la Sociedad, y al amparo del artículo 22 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de

«La Unión, Igualatorio Médico Valenciano, Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de julio de 1982, en los locales de la Entidad, sitos en Valencia, calle Norte, 14, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

##### Orden del día

1. Cese de la totalidad de miembros que constituyen el actual Consejo de Administración.

2. Determinación del número de Consejeros que han de formar el nuevo Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros, en el caso de que hubiese sido acordado el cese previsto en el punto anterior.

Valencia, 2 de julio de 1982.—El Director Gerente, Doctor Rafael Valls Grima.—4.457-4.

#### PROMOCIONES INMOBILIARIAS ESPRONCEDA, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, paseo de la Castellana, 110, planta 8.ª, de Madrid, el día 27 de julio, a las doce horas, al objeto de someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

##### Orden del día

1. Informe sobre la situación de la Sociedad.

2. Propuesta de suscripción de acciones.

3. Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 7 de julio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.462-8.

#### ERCOA, S. A.

(«Electras Reunidas del Centro y Oriente de Asturias, S. A.»)

##### Pago de cupón

A partir del día 17 de julio próximo, se pone al pago el cupón número 8 de las obligaciones quinta serie de esta Sociedad, emisión 17 de julio de 1978, correspondiendo percibir 600 pesetas netas por cupón (deducidas ya las 7,285 pesetas que corresponden de impuestos por cupón).

Oviedo, 5 de julio de 1982.—4.465-13.

#### ERCOA, S. A.

##### OVIEDO

##### Amortización de obligaciones

En sorteo efectuado ante Notario, con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizadas las 1.250 obligaciones de esta Sociedad, 5.ª serie, emisión 17 de julio de 1978, siguientes:

8.751 al 10.000

En cada una de las siete primeras amortizaciones de esta emisión, las obligaciones cuyos títulos resulten amortizados podrán optar porque éstos subsistan hasta la siguiente amortización, y así sucesivamente. Al ser ésta la segunda amortización, podrán acogerse a dicha opción los poseedores de los títulos amortizados en la misma, para lo cual es imprescindible lo soliciten por escrito a esta Sociedad, antes del 17 de agosto próximo.

Los poseedores de las obligaciones amortizadas que no opten porque subsistan, podrán hacerlas efectivas a partir del 17 de julio próximo, percibiendo por cada título amortizado 9.995 pesetas, ya deducidas cinco pesetas de impuestos.

Oviedo, 5 de julio de 1982.—4.466-13.

**ERMIVILLSA, S. A.***Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de «Ermivillsa, S. A.», a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle de López de Hoyos, 10, primero, puerta 4, a las diez horas del día 24 de agosto de 1982, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 25, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de ampliación de capital.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de julio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, José Félix Camarero Arroyo.—10.541-C.

**DRUGSTORE OLYMPO, S. A.***(En liquidación)*

Por la presente se convoca a los señores socios a Junta general extraordinaria, a celebrar en Santa Cruz de Tenerife, edificio «Olympo», planta primera, los días 31 de julio y 2 de agosto, en su caso, de 1982, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a las dieciséis horas, conforme al siguiente:

*Orden del día*

Primero.—Ratificación de todos los acuerdos adoptados desde el de liquidación de la Sociedad.

Segundo.—Toma de posesión de los locales adjudicados a los socios en la liquidación del haber social, con los acuerdos complementarios que procedan.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de julio de 1982.—Por acuerdo de la Comisión de Liquidadores, el Secretario.—10.847-C.

**CELUFLEX, S. A.**

Se convoca a los accionistas a Junta general, que tendrá lugar el día 30 del presente mes de julio, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle Doctor Balari, número 142, de Sabadell, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación o reparos al inventario-balance cerrado en 31 de diciembre de 1981 y acuerdos sobre su resultado.
- 2.º Ratificación de anteriores acuerdos.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Sabadell, 2 de julio de 1982.—El Gerente. 10.822-C.

**ODERSA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 26 de julio de 1982, a las doce horas, en las oficinas de la Sociedad en Madrid, calle Serrano, 51, segun-

do izquierda, para someter a su aprobación una proposición de reducción de capital social, así como la reforma de varios artículos de los Estatutos.

Madrid, 7 de julio de 1982.—Pierre René Elbaz de Jian, Consejero-Delegado.—10.812-C.

**FRIGORIFICOS VALLADOLID, S. A.***(FRIVASA)*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad «Frigoríficos Valladolid S. A.» (FRIVASA), que se celebrará en el domicilio social, sito en carretera de Circunvalación, 77, de Valladolid, el próximo día 27 de julio, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día 28, en segunda convocatoria.

*Orden del día*

1. Nombramiento de Administradores, si procede.
2. Formulación de balance al día 30 de junio de 1982.
3. Ruegos y preguntas.

Valladolid, 9 de julio de 1982.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Presidente, Angel San Miguel de Pablos.—10.841-C.

**SOCIEDAD ANONIMA CRISBAL**

De acuerdo con los artículos 23 y siguientes de los Estatutos por los que se rige la Sociedad, en relación con los artículos 58, 84, 156 y 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 19 de agosto de 1982, en primera convocatoria, a las diecinueve horas, y, en segunda convocatoria, el día 20 del mismo mes y año y a la misma hora, en su domicilio social, bajo el siguiente

*Orden del día*

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Aprobación de los balances de cuentas de Pérdidas y Ganancias cerrados al 31 de diciembre de 1981 y al 30 de junio de 1982.
- 3.º Nombramiento de liquidadores.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Maliaño, 6 de julio de 1982.—El Presidente.—3.108-D.

**VIAJES INTERNACIONAL EXPRESO, SOCIEDAD ANONIMA***Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de «Viajes Internacional Expreso, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, en el local de la calle Tusset, 20-24, de esta ciudad, a las diecisiete horas del próximo día 30 de julio de 1982, y, en su caso, el siguiente día y misma hora, en segunda convocatoria, en el propio lugar, para tratar de los temas contenidos en el siguiente

*Orden del día*

- 1.º Aceptación de la renuncia de cuatro Consejeros de la Compañía.
- 2.º Nombramiento de nuevos Consejeros.
- 3.º Delegación de facultades para otorgamiento de las escrituras.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 6 de julio de 1982.—10.823-C.

**CENTRO FINANCIERO INMOBILIARIO, SOCIEDAD ANONIMA***(CEFI)**Entidad de Financiación**Junta general ordinaria*

Por medio de la presente se convoca a los accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Goya, número 15, de Madrid, el día 29 de julio de 1982, en primera convocatoria, a las trece horas del día, y, caso de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el siguiente día 30, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Administrador único durante el ejercicio de 1981.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Teniendo en cuenta que las acciones son nominativas, podrán asistir a la Junta los accionistas que figuran inscritos en el libro de socios con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 30 de junio de 1982.—El Administrador único.—10.814-C.

**PROMOTORA DE ALOJAMIENTOS***LUCENSES, S. A.**(PROALSA)**Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión del día 25 de junio de 1982, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de julio de 1982, a las diecisiete horas, en la sede social, avenida de Ramón Ferrero, s/n., edificio «Hotel Lugo», en Lugo, y, en segunda convocatoria, si no pudiera celebrarse en primera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Unico.—Ratificación de los acuerdos de ampliación de capital adoptados en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 16 de noviembre de 1979.

Lugo, 2 de julio de 1982.—El Presidente, Tomás Notario Vacas.—10.825-C.

Administración, venta y talleres:

Trafalgar, 27  
Teléfonos (10 líneas) 446 60 00  
(8 líneas) 446 61 00

MADRID-10



## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO GACETA DE MADRID

Ejemplar .....	30 ptas.
Suscripción anual:	
España .....	9.000 ptas.
España. Avión ...	11.000 ptas. (*)
Extranjero .....	15.000 ptas.
Extranjero. Avión.	27.000 ptas. (*)

(\*) Según tarifas postales de correo aéreo.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fdez. Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorrita, 30.